



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 613.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO “DON JOSÉ FALCÓN”, AL SEÑOR JOSÉ IGNACIO SALAFRANCA, EURODIPUTADO POR EL PARTIDO POPULAR EUROPEO

Asunción, 18 de junio de 2019

VISTOS: El Decreto N° 20124/2003, por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 286, de fecha 3 de junio de 2003, por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, creada por Decreto N° 20124/2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

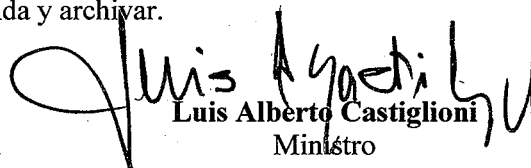
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, al señor **José Ignacio Salafranca**, Eurodiputado por el Partido Popular Europeo.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____